



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 51
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Vargas Araya, Nelson Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuseth Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Máyela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Jazmín Rojas Alfaro, Elizabeth Alvarado Núñez, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Manrique Quesada Chaves, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Anadis Huertas Méndez (comisión). -

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 30 del Acta N° 30 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 15 de mayo del 2017, y Artículo N° 27, Inciso N° 01 del Acta N° 49 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 24 de julio del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTO A TRATAR:

- Atención a la empresa CANSEC y al Concejo Nacional de Concesiones (Silvia Jiménez, Secretaria del CNC), a fin de que presenten el Proyecto "EL CANAL SECO. EXPLICACION DEL PROYECTO, ASPECTOS PENDIENTES Y EFECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES EN LA REGION NORTE". -
- Atención a los representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, a fin de que presenten el "INFORME ANUAL DE LABORES DEL CCDRSC CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016". -

CAPITULO III. ORACIÓN. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La señora Mirna Villalobos Jiménez, dirige la oración. -

CAPITULO IV. EXPOSICIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CANAL SECO: ASPECTO PEDIENTES, EFECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES EN LA REGIÓN NORTE. -

ARTÍCULO No. 03. Exposición sobre el Proyecto de Canal Seco: Aspectos pendientes, efectos económicos y sociales en la Región Norte. -

La señora Lucia D'ambrossio, Presidenta de CANSEC, expone amplia y detalladamente la siguiente información:

¿Por qué un Canal Seco en Costa Rica?

a. Tráfico Marítimo Mundial:

- 6,991 Millones de TM (Toneladas Métricas) @ 2014
- 12,572 Millones de TM (Toneladas Métricas) @ 2025

b. Mercado Potencial

- 912 M de TM @ 2019
- 1,222 M de TM @ 2025

c. Canal de Panamá – Ampliado:

- i. 300 – 350 M de TM @ 2025 (aproximadamente 3% del TM Mundiales)

d. Demanda insatisfecha Significativa:

- i. 600 – 800 M de TM

* Cifras tomadas del banco mundial - www.bancomundial.org

Oportunidades que Ofrece Costa Rica:

a. Mano de Obra Calificada:

- ii. 95% de los colaboradores de empresas multinacionales son locales ii. bilingües
- iii. recurso humano talentoso y joven

b. Posición Estratégica:

- i. Una de las principales ubicaciones más importantes
- ii. Cercanía con las principales rutas marítimas mundiales

c. Topografía con un 1% de gradiente entre ambos extremos de la obra d.

Estabilidad Socio-Política:

- i. 120 años de estabilidad económica y política
- ii. PIB per Cápita más altos de la región

Beneficios Esperados:

a. Posicionamiento de Costa Rica en las principales rutas marítimas mundiales b. Movilización de capitales internos y externos

c. Dinamización de la economía nacional

d. Generación de oportunidades de Inversión y encadenamiento productivo

e. Generación de fuentes de empleos en zonas rurales

f. Impactos socio – económico en zonas deprimidas

g. Creación de nuevas comunidades y migración de flujos hacia esos nuevos centros



PUERTO HUB

Operaciones de concentración y distribución de carga cuyo origen y destino queda fuera del *hinterland* del puerto



PUERTO GATEWAY

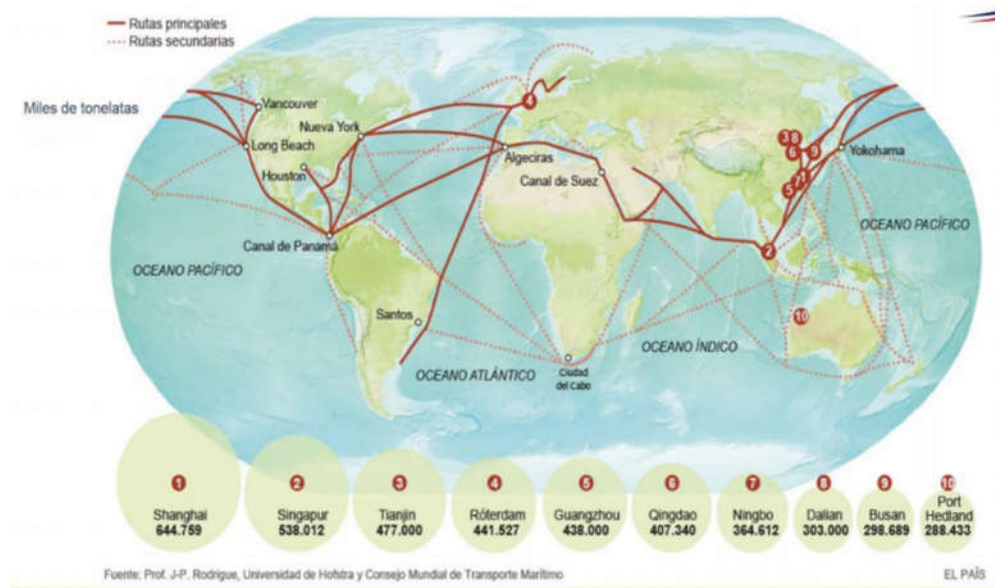
Importantes Volúmenes de transbordo, disponen de un *hinterland* económicamente potente que genera grandes volúmenes de carga.



PUERTO SECO

Terminal internacional localizada en el interior del país, directamente conectada por la red ferroviaria con uno o varios puertos origen y/o destino de los tráficos

Los puertos más transitados del globo



El Puerto de Shanghai movilizó más de 36.547 millones de TEU's en el 2015. Es decir, más de 2.012.744 millones de toneladas ese año.

Pocos puertos en el mundo logran descargar un barco de más de 20.000 posiciones.

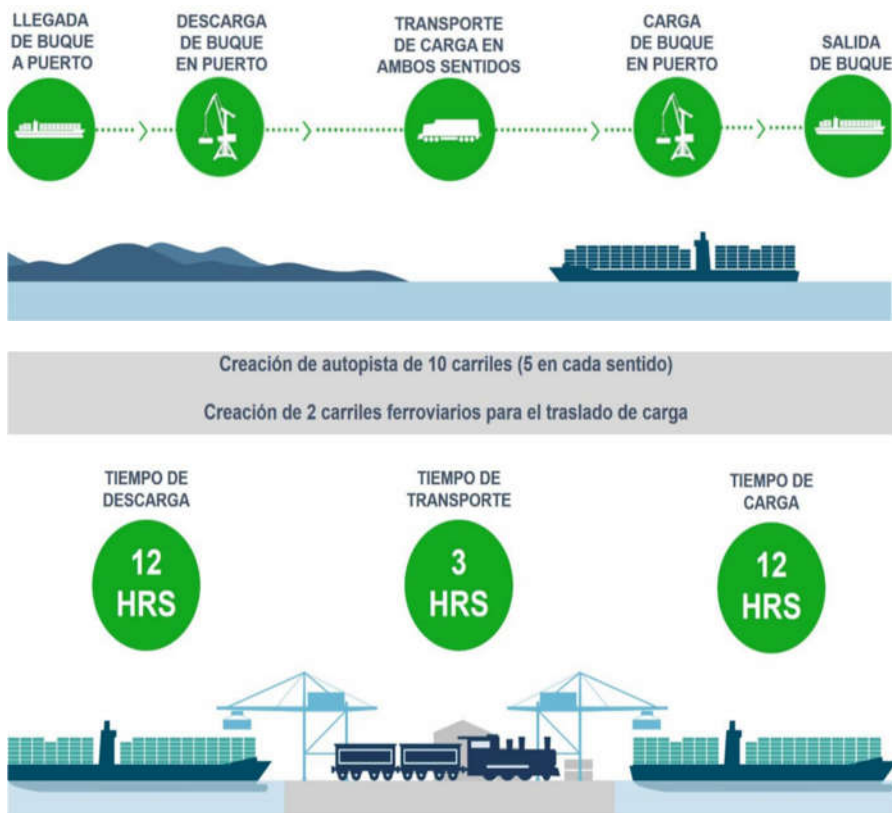


Oportunidades de Costa Rica

- Costa Rica cuenta con una ubicación privilegiada que no explota
- Único país de América que a pesar de tener fama montañosa une al Océano Atlántico con el Océano Pacífico con la única franja de tierra con solo un 1 % de gradiente de costa a costa con una extensión de 300 kilómetros
- Tiene únicamente explotada el 8% de su capacidad hidroeléctrica

Descripción y proceso

El Canal Seco será el responsable de interconectar, para el desarrollo del comercio internacional, los océanos Pacífico y Atlántico. Constituyendo el Canal Seco más eficiente creado. Capaz de recibir, descargar y transportar buques con cargas desde 300.000 Toneladas.



Parques Industriales

El Canal Seco contará con tres Parques Industriales de 1400 he tareas cada uno. Se crearán unos 80,000 trabajos directos. Santa Elena 1.400 ha, San Carlos 1.400 ha y Parismina 1400 ha-

Santa Elena



San Carlos



Parismina



El área escogida para construir el Canal Seco es la Zona Norte de Costa Rica (las planicies), en donde la diferencia de nivel entre los dos océanos es la más baja en todo el Continente Americano.

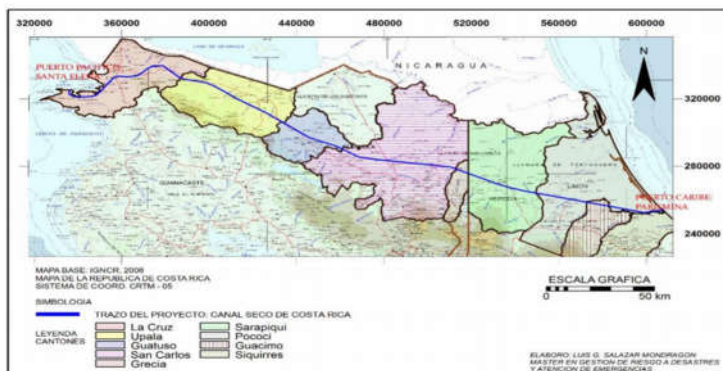
Estudios realizados:

- Estudios de Desarrollo Civil
- Estudio de Impacto Ambiental
 - Análisis de ecosistemas marinos, acuáticos y terrestres
 - Calidad de Aire y Agua
 - Climatología
 - Asentamientos Humanos
 - Arqueología, Cultura, Paisaje, Turismo, planes de producción
- Planes de protección y contingencias
- Marco de regulaciones técnicas y legales

Disciplinas del proyecto:

- Agricultura
- Industria
- Desarrollo de Ciudades
- Energía
- Transporte
- Seguridad
- Construcción
- Recursos Naturales
- Comunicaciones
- Mercadeo
- Turismo
- Cómputo
- Administración y Autoridades Portuarias

Cantones involucrados



• De Oeste a Este

- La Cruz
- Upala
- Guatuso
- San Carlos
- Grecia
- Sarapiquí
- Pococí
- Guácimo
- Siquirres

Habilitación de Proyectos en Construcción

Construcción de las líneas ferroviarias

Se escogió la norma de ancho de vía de 1.433 m (4 ft-8 1/2 in), como la que proporciona la mejor estabilidad para trenes con cargas estibadas y también por la seguridad de obtener en el mercado material rodante, etc. El riel propuesto es de 68 kg/m, soldado y continuo.

Los criterios de diseño estructural de vías utilizados han procurado la realización de instalaciones adecuadas con menos necesidad de mantenimiento. Esta última característica es particularmente importante para los fuertes volúmenes de tráfico esperados.



Durmientes concreto 30cm

Locomotora Diésel-Eléctrica

En principio estarán disponibles versiones eléctricas de mediana potencia (5.2 MW), para tráfico de pasaje regional y mercancías de mediano tonelaje y versiones de alta potencia (6.4 MW) para tráfico pesado de mercancías. La versión de corriente continua (DC) solo estará disponible en las unidades de 5.2 MW. La velocidad prevista es de 160 Km/h., ampliable a 200 Km/h. con la instalación de sistemas alternativos de transmisión. En solo una semana una Vectron puede ser actualizada a los nuevos sistemas.

El cuerpo principal de la máquina es auto portante, con tres refuerzos longitudinales y montantes transversales para soportar el transformador y los anclajes de los bogies



Soluciones de Control de tren



Transformación de comunidades



Servicios médicos móviles

A lo largo de la trayectoria del sistema de una flota de camiones de servicios médicos puede ser desplegada para proveer a las comunidades con atención de primer nivel. Los médicos de la carretera se conectarán a los especialistas a través de capacidades de telemedicina facultadas por la infraestructura de telecomunicaciones del Canal Seco permitiendo que los servicios médicos especializados puedan entregarse en el sitio.

Descripción de la solución:

- Unidades médicas móviles para proporcionar servicios de atención primaria
- Capacidades de telemedicina para conectar con el personal médico de especialidad
- Sistemas de la plataforma y la información para la gestión de pacientes y tratamientos



Servicios de Educación Móviles

proveyendo la infraestructura del Canal Seco para implementar un servicio de educación móvil traerá a las comunidades el acceso a servicios de educación, tales como: el espíritu empresarial, la administración de pequeñas empresas, las microfinanzas, tecnología de la información, etc., lo que permite a estas comunidades acceder a conocimientos y herramientas que mejoren su calidad de vida y las oportunidades de mayores ingresos, el acceso a los mercados globales y una mejor competitividad.

Descripción de la solución:

- Aulas móviles
- Comunicaciones de vídeo para permitir la enseñanza a distancia
- Sistema de Gestión de Aprendizaje (LMS) para proporcionar aprendizaje en línea y auto-dirigido



Control de Servicio a la comunidad

A lo largo del camino del Canal Seco se pueden implementar centros de servicio en los cuales las comunidades locales encuentren: servicios de telefonía, fax, impresión y servicios de apoyo a las empresas pequeñas, conexión a Internet, tiempo de alquiler en computadoras, formación y apoyo en el uso de la tecnología para potenciar a la pequeña empresa, entre otros.

Descripción de la solución:

- Centros comunitarios con servicios de
- Tecnología de la Información para PyMEs
- Conexión a la infraestructura del Canal Seco
- Diseñado para mejorar el espíritu empresarial y el crecimiento de la pequeña empresa



Donación de Dispositivos Móviles

Programa para proporcionar computadoras portátiles y tabletas para las comunidades locales que pueden dar un impulso en la alfabetización de la tecnología, las oportunidades de empleo y la movilidad social.

Descripción de la solución:

- Donación de tabletas y computadoras portátiles a las comunidades para aumentar el acceso a servicios de información.



La Regidora Rosario Saborío Cruz, da la bienvenida y le alegra un proyecto tan grande, así mismo plantea las siguientes preguntas: ¿en cuántos años duraría la construcción de este Canal Seco para que inicie a funcionar?, ¿quiénes son los inversionistas si son todos costarricenses, extranjeros o mixtos?, ¿de quienes estaría a cargo la construcción de escuelas en los centros de población que se van a crear paralelos a este proyecto, sería el Gobierno o el proyecto en sí?, ¿quiénes

forman el grupo interdisciplinar, quienes son y cómo se formó?.

El Regidor José Luis Ugalde, indica que es una realidad la presencia de estos miembros de este proyecto, ofrece su apoyo ya que está motivado por este proyecto, manifiesta que el objetivo de la presentación ante el Concejo Municipal, es porque están todos los distritos del cantón de San Carlos, con el fin de que puedan aclarar cualquier duda, solicita se indique el impacto que este proyecto traerá a la economía, productores y a los agricultores, que le parece será de gran beneficio e importancia a la zona, como a Sarapiquí, por lo que es necesario tener claro el impacto que traerá.

La Regidora María Luisa Arce, realiza las siguientes consultas: ¿qué, aunque el proyecto sea apolítico, tendrán ayuda del Gobierno?, ¿si tienen adelantado el tema de las expropiaciones?, ¿qué hace falta para iniciar este proyecto? y por ultimo ¿Cómo se va a financiar este proyecto?, ¿intervendrá el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)?, ¿tiene contemplado, si el transporte o la mercadería surge un accidente, cual empresa entraría a gestionar para no extender las horas del transporte de un puerto al otro?.

El Regidor Ramón Carranza Cascante, indica que siempre que vengan empresas y personas que realmente tengan no solo la capacidad económica y de gestión para poder impulsar un proyecto de estos, se debe de apoyar, sin embargo, le sugieren algunas dudas, le preocupa la parte burocrática del país, ya que como la carretera que se tiene entre Florencia y Naranjo, algunos son extremistas, ya que un bebedero, dicen que es un humedal, presentan un recurso y paralizan un proyecto, por lo que cuanto más podría suceder en un proyecto de esta envergadura, por lo que se conoce la realidad en este sentido y toda actividad humana tiene un impacto negativo hacia el ambiente, así las cosas, se busca el desarrollo en armonía con el ambiente, y conociendo como administrar, consulta, que tan consientes son este sentido, ya es más fácil hacer todos los estudios que ha realizado, ya que se trata de contratar tecnología, pero que difícil es unir voluntades en este país para desarrollar proyectos de esta magnitud, siendo esta la gran tarea para lograr grandes cosas, siempre y cuando cumpliendo la normativa y legislación; manifiesta que se debe apoyar este tipo de iniciativas privadas para conseguir el desarrollo, y está seguro que pondrá al país en a la vanguardia, por lo que de su parte tendrán el respaldo.

La Regidora Dita Watson Porta, manifiesta que tiene todo muy claro y es motivo de motivación, por lo que se espera una Costa Rica más grande, en todo harán ingreso muchas más empresas a razón de esto, por lo que espera se ejecute este proyecto, pregunta ¿qué estrategias visualizan se pueden valorar en razón al impacto ambiental, y para que este sea lo mínimo?.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, expresa que es una persona muy numérica y le gustan los documentos, por lo que desea ser honesto manifestando que no apoyara ninguna iniciativa hasta no haber leído la documentación correspondiente, y aunque la presentación está muy interesante y atrayente requiere estudiar más afondo, así mismo, señala que le preocupa el tema ambiental, ya que, aunque no mencionen la ruta, logra ver que por donde va la ruta es un lugar con parte ambiental difícil ya que en esos sitios desovan las tortugas, por lo que ve la primera traba, sobre el tema económico, manifiesta que es un tema de ámbito privado y está bien, pero cuando pase la fase de concesiones la parte que vendrá que muy interesante, indica que dejando de lado la logística administrativa, operativa, todo lo que corresponde deben hacer para que el planteamiento sea concreto, comenta que hay iniciativas, cree que ha tenido reuniones con la Agencia para el Desarrollo Huetar Norte, quienes tiene una propuesta para un corredor logístico, por lo que cuestiona

si han trabajado en conjunto, han realizado alguna sinergia, articulación, en razón de ser un tema que no es de hacer doble esfuerzo; explica que se mantiene con el tema ambiental, ya que hablan de trasladarse en tren de zona a zona, al ver la ruta ve que podría haber unos seis o siete carriles solo de asfalto, más el de tren que podría ser dos vías, al igual le preocupa la extensión; en razón de esto, solicita si poseen alguna documentación, sea facilitada para poder estudiar lo que se pueda de momento, ya que entiende los secretos estratégicos de cualquier empresa, sin embargo, desea ser concreto, por tanto será muy reservando con el tema del proyecto, hasta no obtener más información concreta.

El Síndico de Florencia, Wilson Román, manifiesta que hipotéticamente hablando y que este proyecto sea realidad, y colocado en dos posiciones, consulta, que, como Municipio, según la experiencia y los estudios realizado al proyecto, ¿cómo esta Municipalidad puede colaborar o que se debe hacer para que San Carlos esté preparado para lo que viene?, indicando que naturalmente no están preparados por ser un Mega Proyecto, al estar presente desarrolladores, agricultores, y en posición como docente, cuestiona, según la proyección del proyecto, ¿qué es lo primero que deberían los sancarleños desarrolladores; invertir, hacer, desarrollar, realizar para obtener una parte dentro de toda la estructura del proyecto?, así mismo, desea saber ¿cuáles son las carreras a fines que el proyecto va a necesitar?, ya que desde este momento deberían iniciar a dar el mensaje de que deberían los estudiantes estudiar y prepararse para que en algún monto sean producto laborar.

La Regidora Gina Vargas Araya, comenta que este proyecto traerá muchos beneficios al cantón, por lo que consulta, ¿en qué etapa va este proyecto y si ya está avalado por el Consejo de Concesiones?, por otro lado, ¿van a valar la mano de obra nacional?, ya que en ocasiones en estos proyectos la traen de otros lugares, por lo que quisiera se garantice la mano de obra sancarleña y de los demás cantones, así mismo pregunta, ¿si este proyecto pasara por la Milla Fronteriza?, de igual forma manifiesta la preocupación que tiene sobre el tema del ambiente.

La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, expresa su pregunta va a fines de ganancias, por lo que señala que las Municipalidades de los cantones que se verán afectadas positivamente, van a recibir los impuestos, a parte del desarrollo que tendrán, en razón de este planteamiento, desea saber ¿qué tienen previsto, y en qué sentido irían las ganancias de estas Municipalidades, dadas por las empresas que van a desarrollar o en si por el proyecto como tal va a beneficiar en este sentido?, en la parte de manejo de tecnologías, en donde mencionan se brindará equipo tecnológico, le suena a regalías, por lo que desea estar segura que más bien va hacer un desarrollo tecnológico y que se hará gran provecho de ello, con las empresas que se tiene con una gran gama respecto al tema en Costa Rica; por otra parte, menciona que se tiene un proyecto o por lo menos el lugar en donde se dice existirá un aeropuerto en San Carlos por lo que espera que tenga una coyuntura total con este proyecto, para que se tome en cuenta en la planificación adecuada; expresa que tiene claro que la financiación es capital extranjero que se invertirá en el país, así mismo, agrega una consulta realizada por un vecino que dice ser finquero, por lo que apetece saber cuál es el ancho que abarca la franja en donde se colocara las carreteras, lo del tren y demás.

La Síndica de Florencia Xinia Gamboa Santamaría, expresa que cree en el proyecto, sin embargo, algunas personas piensan que hay muy poca información, por lo que quieren conocer ¿cuál es el medio que utilizarán para comunicarse más directamente con la población sancarleña?, comenta que su pregunta es muy directa y es ¿cuándo inicia, si tienen algún año aproximado?, así mismo con respecto a los Colegios Técnicos, ¿cuáles son las carreras específicas? para que a

la hora de que los muchachos lleguen a estas industrias que se van a dar a raíz del Canal Seco, realmente tengan la contratación las carreras sean reconocidas, ya que han salido algunas carreras a flote que no son reconocidas e incluso no se conoce para que funcionan, es por ello, que solicita se diga cuáles son las carreras necesarias para que los estudiante inicie a prepararse en estas ramas, para estar aptos a este mercado que vendrá, además se le indique ¿cuáles son los beneficios directos e impacto real que se tendrá? sobre todo en San Carlos.

El Regidor Evaristo Arce Hernández, agradece por la información brindada, indica que hay temas como sobre expropiaciones, donde se imagina tiene contemplado todo lo que tiene que ver con la soberanía y los derechos de los propietarios igual que sobre el impacto ambiental, extiende una felicitación y cree que el país será toda una potencia mundial y un ejemplo para el mundo, menciona que San Carlos tiene todo el potencial para prepararse y ser protagonistas en este proyecto, por lo que espera ver el proyecto a un corto y mediano plazo.

La Síndica de Buena Vista, Máyela Rojas, indica que el compañero Diego Corrales, consulta que, si se tienen tomado en cuenta, que la parte de carriles es muy ancha que cruza de frontera a frontera prácticamente, ¿si tienen presente los pasos silvestres, automóviles, personas y demás?, por otro lado, rescata la parte ambientalista del país, pregunta ¿si las personas ambientalistas fueron tomadas en cuenta? Y ¿cuáles distritos toca en el cantón de San Carlos este proyecto?, puntualmente, además comenta si se previó, el tema de las fallas tectónicas respecto a las carreteras, ya que, aunque sea plano puede haber fallas, cuestiona, ¿si las universidades de San Carlos están preparadas para brindar estas carreras que se deben de dar nuevas?, además ¿cuándo empieza y cuando termina el proyecto?, igualmente, espera usen mano de obra sancarleña.

El Síndico de Ciudad Quesada, Carlos Quirós, expresa que la Municipalidad de San Carlos tiene capacidad de ejecutividad, y posee calidad en todo el recurso humano desde el Concejo Municipal hasta los funcionarios ejecutores, no obstante, apetece se proyecte la gestión de preparación profesional, no solo maquineros, operarios de grúas, sino profesionales en ingeniería, aduanas y demás, ya que hay capacidad suficiente para tener profesionales debidamente acreditados para ejecutar lo que generaría desarrollo a las diferentes regiones, por lo que a nivel municipal lo solicitarán; cuestiona ¿si se tocará o se utilizará vías nacionales y municipales de la actual red vial o todo es infraestructura nueva? y en la línea de tiempo ¿qué sería lo primero y lo posterior? a corto y mediano plazo en el desarrollo del Mega Proyecto.

El Regidor Fernando Porras, brinda un agradecimiento, recalcando que el proyecto está muy claro y poseen metas muy seguras de lo que desean hacer, brinda el apoyo para que sigan adelante con proyecto a pesar de las trabas que puedan tener, ya que sería un gran cambio a la economía del país.

El señor Ricardo Lineros, Director Ejecutivo de CANSEC, explica que, sobre la parte legal del proyecto, todas las líneas han sido muy estudiadas, se han realizado planes estratégicos identificados en todos sus aspectos, indica que el proyecto tiene una magnitud más grande de lo planteado, pero para hacerlo real, se aterrizó con el Gobierno y Concesiones en un proyecto específico que se defina, en dos puertos, vías ferri y autopista, los cuales con llevan un desarrollo colateral que se multiplica de manera exponencial, por ejemplo en el área de turismo, para un país que vive de esto, imagínese en el Canal de Panamá, los ingresos que sostiene solamente por la visita de los turistas a ver pasar un barco, solo este atractivo generar grandes ingresos al país; manifiesta que respecto a la situación legal en este momento para cumplir el proceso de concesiones se tiene que pasar tres

etapas, la primera, es la más difícil, por ser la etapa de proposición y definitivamente se debe aterrizar una idea con estudio, etapa la cual ya fue pasada, por lo que indica se encuentran en la segunda etapa, donde deben entregar diseños, estudios, y más, procesos que tienen muy adelantado; respecto a la pregunta sobre el tiempo de construcción, poseen una línea de tiempo programada en la cual para finales del año que viene deben estar en el proceso de licitación, lo que significa que para llegar a este punto ya deben de haber entregado diseños y estudios, siendo lo más importante la parte de ambiente, expresa que afortunadamente el Gobierno y el país, lo está apoyando, ya que no hay un antes ni un después, en un proyecto como este, siendo el único proyecto antes de este que tuvo una repercusión mundial fue el Canal de Panamá y eso fue hace cien años, hoy por hoy este Canal, lamentablemente se quedó en el tiempo, porque los buques que pueden cruzarlo no son lo que hoy día se producen en el mundo, comenta que este Canal es cruzado por once mil contenedores mientras que en el Canal de Costa Rica cruzaría, quince mil contenedores en adelante, tomando en cuenta que actualmente los buques tiene capacidad de veinticuatro mil contenedores, por lo que la estrategia que hizo posible este proyecto se separa de la de hace veinte o treinta años porque simplemente se apartó del Gobierno, ya que la estrategia anterior derivaba incluir al Gobierno y recursos del Estado, el cual no cuenta con los recursos para llevar este proyecto a delante y la burocracia política simplemente enreda todo, siendo la estrategia, compra directa de propiedades, desarrollo simultaneo, ya que con la compra de las propiedades se consiguen los permisos locales y en propiedad privada se puede ir avanzando mientras se lleva el proceso de concesión, para brindar una idea, del Atlántico al Pacífico la estrategia de la construcción del proyecto es de las puntas hacia el centro y del centro hacia las puntas, es decir, que es un proyecto simultaneo, expresa que la línea de tiempo aterriza en tener este proyecto desarrollado en esta etapa de dos puertos, línea de ferri y autopista entre el año 2021 y el año 2022 por lo que en comparación con otros países se hablaría en la línea del tiempo de décadas y acá en menos de una década este proyecto no solo va estar desarrollado sino simplemente por haber inversión extranjera a los inversionista lo que les interesa es colocar su dinero, desarrollar y que en cuanto antes eso tenga un retorno, por lo tanto hay interés, no solamente de los inversionistas sino también del país, de que esto se dé, indicando que este proyecto es una necesidad para el mundo, manifiesta que los costos en materia de exportación importación, transporte en comercio marítimo, han aumentado, por lo que el precio final se ve afectado, por lo que este proyecto no solo va a beneficiar el transporte marítimo mundial, también va a bajar los costos y abaratar los productos, actualmente tienen estrategias con países como Ecuador, para tener preferencias y pasar productos perecederos, el tiempo de construcción son seis años, con una inversión de dieciséis mil millones de dólares que representa un 40% del producto interno bruto, que no tiene Centroamérica por ello deben recurrir al mercado mundial para obtener los recursos, comentando que CANSEC no va a ceder ningún derecho ante ningún inversiones, Costa Rica no va a soltar el control y el Gobierno lo sabe, después de pasar las concesiones el proyecto pasaría a manos del Estado, con respecto a la creación de clínicas, hospitales, grupo interdisciplinarios, serán desarrollados con dinero del mismo proyecto, implementando un nivel tecnológico y una plataforma de transformación a la comunidad, referente al impacto nacional a pesar de ser un proyecto que solo va a realizar trasbordo de contenedores y mercaderías de un mar a otro, integra de forma dinámica todas las áreas, pesca agricultura, ganadería y exportación, en cuanto a la identificación de las expropiaciones, con la aprobación de la nueva Ley de expropiaciones se agiliza el proceso, hace falta para empezar el apoyo de todos, indicando que una este Concejo los puede apoyar formando una comisión interna para el trato directo con CANSEC, pudiendo identificar las necesidades de cada comunidad, para dar los desembolsos. Destaca que el Gobierno está colaborando, el tema de impacto ambiental se trabaja en conjunto con SETENA para detectar fallas, otro grupo se

encarga de batimetrías, en el estudio tienen identificado las posibles fallas, el proyecto si tiene impacto ambiental, pero tiene una contraparte con medidas de mitigación, no se afectara el turismo, ni zonas protegidas; el objetivo es buscar un decreto de interés público para integrar las instituciones, comentan que el ancho de la vía es de esos 315 kilómetros es de ochocientos metros, sin embargo todo lo que se va a desarrollar dentro de esa vía serán colaterales que vienen de una segunda fase, además contarán con el conocimiento de empresas y universidades extranjeras donde las universidades locales puedan transferir ese conocimiento mediante carreras afines al proyecto. Menciona que trabajan apegados a la ley, en esta segunda etapa el Gobierno dijo que es factible, ahora queda solo presentar los diseños y estudios para iniciar con el desarrollo, para diciembre del 2018 deberían estar en una licitación a nivel internacional; en el tema del plan financiero ha sido castigado financieramente pero aun así es rentable, en solo impuestos nacionales estarían ingresando mil millones de dólares en primera instancia, cuando se desarrollen los colaterales incrementara, estas cifras han sido verificadas por organismos a nivel mundial siendo reales, indica que si este momento envían un comunicado a concesiones, al Gobierno diciendo que ya conocen todo el proyecto es de gran aporte para CANSEC; responde la consulta de la Regidora Vargas detallando que el proyecto no pasan por la frontera, incursionan a pasos pequeños en los medios de comunicación, en cuanto a los anchos de carriles las especiaciones técnicas las tienen señaladas, todas las normativas para el desarrollo de las autopistas y carriles son estándares internacionales.

La señora Lucia D'ambrossio, Presidenta de CANSEC, manifiesta que este proyecto ha ocurrido cosas que los hacen vendibles ante inversionistas internacionales, cuentan con documentos entre ellos unos de concesiones, del Gobierno que avala el proyecto y asegura al inversionista y al desarrollador, del cual dice textualmente "se incluye el Canal Verde Interoceánico de Costa Rica dentro de la Cartera de Proyectos de Gobierno" siendo este el documento que mostraron ante los dueños del dinero del mundo, reitera que iniciaron esta tarea hace 6 años bajo perfil, pero ahora deben tener un acercamiento con las comunidades, es una realidad y se proyecta a cinco años, comentan que han tenido obstáculos pero los han superado, es un trabajo en equipo, integrado por profesionales, unos de los inversionistas dueño de una naviera del mundo, les propuso darles el dinero, y direccionar todos los barcos al canal para ahorrarse millones de dólares en la operación asegurándose el mercado, cuentan con más tres mil folios de documentos que los respaldan siendo un proyecto real donde el único que tiene el poder y control es Dios.

Nota: Al ser las 17:30 horas la Regidora Rosario Saborío Cruz, se retira de su curul, con el fin de cumplir su nombramiento en comisión en la sesión del lunes 31 de julio de 2017, en el artículo n° 15, acta n° 50, pasando a suplir la Regidora Abigail Barquero Blanco. -

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, expresa que no se siente a gusto con lo que dijo porque pueden ser tres mil folios o lo que sea, no es ningún inversionista, pero si toma decisiones de acá, por lo tanto, para tomar una decisión tiene que leer y estudiar documentación palpable para hacer una concusión, aclarando que no lo hace de forma irrespetuosa, pero no se sintió a gusto.

La Síndica de Florencia, Xinia Gamboa, indica que la mega pista va a tener acceso a todos los costarricenses para transitar por ella, consultado quien elaborará los accesos a esa pista y si van cobrar peaje que esté al alcance de los costarricenses.

El Regidor Luis Fernando Porras, comenta que la presentación fue muy clara, y el proyecto se ve muy real, un cambio económico a nivel nacional.

La señora Lucia D'ambrossio, Presidenta de CANSEC, detalla al Regidor Ugalde que su posición es muy respetable que Concesiones tiene toda la información abierta y publica, misma que pueden revisar sin problema.

El Presidente Municipal Allan Solís, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para la atención de la funcionaria Marilyn Arce Cervantes, quien desea realizar aclaración sobre el tema de viáticos y dietas, así como, atender situación acerca de una reunión que se tiene el martes donde el Concejo Municipal son anfitriones ante la COMAD, en razón de que la Regidora Dita Watson Porta, ha tenido una serie de problemas para que el Concejo Municipal cumpla, por esta razón se brindará espacio a la Regidora Dita Watson Porta, con el fin de buscar una solución, por otra parte, justificación de la ausencia por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

ARTÍCULO No. 04. Atención a la funcionaria municipal Marilyn Arce Cervantes, para aclaración sobre viáticos y dietas. -

La funcionaria Marilyn Arce Cervantes, manifiesta que explicara sucintamente lo que pasa con el tema de viáticos y dietas, el funcionario Cristian Araya de Tesorería indico que el lunes a las tres con gusto les puede explicar ampliamente, ya que como departamento desconocemos la labor que hace referente a este tema, recalcando que por lo menos de parte de Secretaría el procedimiento empleado con las dietas es el mismo estando doña Patricia Solís, o cualquier secretaria nombrada, detalla que el lunes 31 fue la última sesión y las dietas se pasaron el martes, el depósito y lo demás los responsables son departamentos, aclarando que se está cumpliendo con eficiencia, adicionando que el miércoles fue feriado y el martes iniciaron a instalar todas las maquinas nuevas, referente a los viáticos explica ya fueron pagados los del mes de junio, el 31 termino el mes de julio, la encargada de los viáticos espera la semana para elaborarlos y se empiecen a firmar la semana siguiente, en razón de que si el lunes se nombraron en alguna comisión y si no está el informe no se le pagaría ese viatico, si se pasaran inmediatamente finalizado el mes, entonces si ustedes lo quieren así se les quitaría el lunes, reiterando que se les da tiempo para que el siguiente lunes puedan presentar los informes, sometiéndose a firma la segunda semana del mes.

La Asesora Legal del Concejo Municipal, Alejandra Bustamante Segura, señala que es importante en cuanto al tema de dietas tomen en cuenta, que en el caso de este mes que acaba de finalizar fue un 31, pero hay semanas que el mes finaliza un día 23, y no pueden esperar que las dietas se les paguen al día siguiente, porque la obligación de la administración es cancelar finalizado el mes, además deben tomar en consideración que la responsabilidad de la Secretaría se limita en trasladar al Departamento de Recursos Humanos, el registro de asistencia, después de ahí no tiene injerencia en nada más, siendo un asunto de Recurso Humanos. En cuanto al pago de los viáticos también es importante que sean conscientes que hay personas que han pasado más de una semana de que fueron hacer una comisión o reunión y no han presentado el informe, en ese caso se debe valorar y coordinar con el Presidente que se hace, expresando que si ustedes lo que desean es que finalizado el mes, se les pague los viáticos el que no ha presentado el informe no se le paga ese viatico, recordándoles que tienen la obligación de una vez terminado el mes haber presentado todos los informes o facturas, considerando que es un asunto de poner de parte del Departamento y también de ustedes como Síndicos y

Regidores para que se agilice, haciendo a referencia a lo que explicaba anteriormente Marilyn Arce con el calendario los meses que la última sesión es un 23, habrán quienes tienen nombramientos del 25 al 30 y hasta que esos informes no se vean no pueden confeccionar los viáticos, siendo importante que después lo vean con más detalle fuera de la sesión, reiterando que desde el Departamento de Secretaría siempre han estado en disposición de agilizar las cosas, es un tema de trabajar en conjunto.

La Regidora Eraidita Alfaro Hidalgo, indica que espera no tomen mal lo que va a decir, pero ha sentido pena ajena, expresando con toda la sinceridad cuando llegan a sesiones que no son pagas, porque la mayoría no asiste, no viene, y cuando a todos nos eligieron por voto popular no estaban pensando si pagaban o no, pensaban en un servicio a la comunidad y en un compromiso al cantón de San Carlos y a la sociedad, reconociendo que tienen necesidades pero considera que deben cumplir con rigor la misión que les encomendó y no esperar a que si les pagan o no les pagan para asistir a las sesiones, siendo un compromiso con el cantón lo que tienen, esperando no lo tomen a mal, es solo un recordatorio para ser más eficiente en este servicio.-

ARTÍCULO No. 05. Coordinación sobre reunión de la Comisión Municipal Accesibilidad (COMAD) y nombramiento en comisión. –

La Regidora Dita Watson Porta, expresa que el problema que tienen con la COMAD, es que las compañeras tienen compromisos programados, y el martes tiene una actividad importante donde son anfitrionas de una reunión nacional de la COMAD, a realizarse de las 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. en el Centro Cívico, solicitando que los suplentes puedan suplirse, converso con el Regidor González y está de acuerdo en asistir a suplir a los propietarios, le hace un llamado a la Regidora Abigail Barquero para que pueda asistir, igual que los otros compañeros, destacando que la Comisión tiene mucho trabajo, requiriendo este apoyo en cuanto a participación.

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Regidores Dita Watson Porta, Kenneth González Quirós, Eraidita Alfaro Hidalgo, Leticia Campos Guzmán, Abigail Barquero Blanco, para participar en reunión con la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD) a nivel nacional el próximo martes 08 de agosto de 2017, a partir de las 9:00 am a las 3:00 pm en las instalaciones del Centro Cívico por la Paz en Aguas Zarcas. **Votación unánime. -**

El Presidente Municipal Allan Solís, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para realizar nombramiento en comisión propuesto por el Regidor Luis Fernando Porras Vargas.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. –**

ARTÍCULO No. 06. Nombramiento en comisión. -

El Regidor Luis Fernando Porras Hidalgo, explica que le llegó una nota de la Gerencia de la Caja Costarricense del Seguro Social donde dan la orden de inicio del EBAIS de Venecia en el 2018, y en razón de ser miembro de la Comisión de Salud al igual que el Síndico de Venecia Guillermo Jiménez Vargas, fueron convocados a las 02:00 p.m. el lunes 07 de agosto de 2017, a una reunión, como encargado de parte de la Municipalidad, para ver los accesos a la obra y demás,

por lo que solicita el debido nombramiento en comisión.

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión al Regidor Luis Fernando Porras Hidalgo y al Síndico de Venecia Guillermo Jiménez Vargas, el próximo lunes 07 de agosto de 2017, a partir de las 2:00 pm con el fin de que asistan a reunión en el Distrito de Venecia con la Gerencia General y personeros de la C.C.S.S la cual les extiende la invitación para tratar la orden de inicio para le EBAIS de Venecia para el año 2018, informando que son parte de la Comisión de Salud y representantes de la Municipalidad ante la obra. **Votación unánime. –**

La Regidor Gina Vargas Araya, comenta la importancia que los regidores suplentes también pueden asistir a las actividades acompañando a los propietarios, justificando que no puede asistir a la actividad de la COMAD, porque tiene otra programada donde también es anfitriona.

CAPITULO V. "INFORME ANUAL DE LABORES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN CARLOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016". –

ARTÍCULO No. 07. "Informe Anual de Labores del Comité Cantonal De Deportes Y Recreación San Carlos, Correspondiente al Periodo 2016". -

Se recibe oficio CDRSC-0182-2017, emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, el cual se detalla a continuación:



Ciudad Quesada, 03 de agosto de 2017
CCDRSC-0182-2017

**Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos
Presentes**


Reciba atentos saludos de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

El suscrito Juan Bautista Zamora Chaves, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, me presento ante este honorable Concejo para indicando lo siguiente:

De acuerdo a información verbal recibida de parte del Presidente del Concejo Municipal, se nos asignó audiencia para la presentación de informe de labores para el día de hoy jueves 03 de agosto de 2017, sin embargo no recibimos la notificación formal de dicha convocatoria.

De igual forma dada la premura del caso, nuestro contador ya tenía comprometido este día por universitarios.

Es por lo anterior que solicitamos formalmente se nos traslade la fecha de dicha audiencia y nos sea comunicada en físico con anticipación, para que el contador de esta institución programe dicha audiencia y esté presente para aclarar cualquier duda relacionada con los estados financieros, cabe destacar que el contador presta sus servicios por destajo y no se encuentra a tiempo completo en este Comité.

Atentamente,

Juan Bautista Zamora Chaves
Presidente.
CCDRSC



Cc. Archivo



Así mismo, se recibe oficio MSC-SC1743--2017, emitido por la Secretaría del Concejo Municipal, el cual se detalla a continuación:

En razón del oficio CDRSC-0182-2017, emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, donde indican que no recibieron la notificación formal de convocatoria a sesión extraordinaria del Concejo Municipal para el día jueves 03 de agosto de 2017 en donde se brinda audiencia para presentación del Informe Anual de Labores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos correspondiente al periodo 2016, mediante el oficio MSC-SC-1701-2017, me sirvo indicar que dicho acuerdo fue notificado a través del Departamento de Inspectores, de la Municipalidad de San Carlos de manera **formal**, el día 31 de julio del presente año, el cual fue recibido por dicho Comité el mismo día, al ser las catorce horas con cuarenta y ocho minutos. Adjunto recibidos del oficio MSC-SC-1701-2017 para su comprobación.



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Secretaría del Concejo Municipal
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



27 de julio de 2017

CUADRO RECIBIDO DEL OFICIO MSC-SC-1701-2017	
<p>Sr. Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal Municipalidad de San Carlos</p> <p>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS ALCALDE MUNICIPAL</p> <p>★ 27 JUL 2017 ★</p> <p>HORA: 3:00 PM</p> <p>FIRMA: <i>[Firma]</i></p>	<p>Sr. Keilor Castro Viquez, Depto. de Servicios Generales, Municipalidad de San Carlos</p> <p>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DPTO. SERVICIOS GENERALES</p> <p>★ 27 JUL 2017 ★</p> <p>15:07</p> <p>RECIBIDO</p>
<p>Sr. Walter Hernández Gómez, Relaciones Públicas, Municipalidad de San Carlos.-</p> <p>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS RELACIONES PUBLICAS</p> <p>★ 27 JUL 2017 ★</p> <p>HORA: 3:05 PM</p> <p>FIRMA: Gabriela F.D.</p>	<p>Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.-</p> <p>COMITE CANTONAL DE DEPORTES DE SAN CARLOS</p> <p>★ 31 JUL 2017 ★</p> <p>14:48</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Firma: <i>[Firma]</i></p>

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, expresa que hubo una confusión, inicialmente se creía que la notificación fue realizada por correo electrónico, sostuvo una conversación con el señor Juan Bautista Solís, Presidente del Comité, detallándole que no ubicaron el correo, después resulto que se había notificado personalmente por el Departamento de Inspectores, que una secretaria del Comité efectivamente lo había recibido, pero no se lo había notificado, sin embargo lo importante es que se presente bien, debiéndose reprogramar la audiencia.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que rechaza la justificación, no es de peso, el 31 de julio se notificó, el Comité Cantonal de Deportes tienen una cantidad exhaustiva de funcionarios, no estando de acuerdo en que no estén presente, indicando que consultara los términos legales que pueden incurrir al no presentarse.

El Regidor Evaristo Arce Hernández, expresa que avala la posición del Presidente Municipal se les debe dar otra oportunidad para que presenten el informe bien detallado, como se les ha solicitado. -

La Regidora Yuseth Bolaños Esquivel, indica que apoya la idea que ellos vengán posteriormente a presentarles el informe, sin embargo, le parece que el Comité sabe que deben venir dos veces al año a darlo, en teoría el informe debió

estar listo para junio.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, reitera que hay una responsabilidad, siendo el informe del 2016, debiendo estar lista hace dos meses incumpliendo con lo establecido en Código Municipal, incluso el Departamento contable de la Municipalidad no ha recibido para poder gestionar los informes financieros de la Municipalidad porque no están listos los del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, indicando que el informe se debió presentar en el mes de julio.

La Regidora Gina Vargas Araya, señala que los errores pasan, pero hay personal donde los documentos se reciben correctamente, y un funcionario municipal realizado la notificación, considerando que quizás están evadiendo desconociendo el motivo, siendo responsabilidad como regidores fiscalizar el presupuesto municipal que les da al Comité.

AL SER LAS 18:15 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL

Marilyn Vanessa Arce Cervantes
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.

